

Punto 13.2

A76/7 Add.1 Rev.1

Política declaración de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y la salud mental

Plan de aceleración para ayudar a los Estados Miembros a aplicar las recomendaciones para la prevención y el tratamiento de la obesidad a lo largo del curso de la vida

La Delegación de Panamá recibe con satisfacción la presentación del Plan de aceleración del apoyo a los estados miembros en lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones para la prevención y la gestión de la obesidad a lo largo de la vida. Y los felicita por esta iniciativa.

Panamá fue escogido como uno de los 28 países pioneros para participar en el dialogo entre países de la región de las américas con el objetivo de elaborar un Plan De Aceleración Para Detener La Obesidad, realizado en diciembre de 2022 en Brasilia. Como parte de los países piloto del Plan acelerado para detener la obesidad, el país ha realizado una priorización de acciones estratégica de manera intersectorial, para su ejecución a corto, mediano y largo plazo.

Desde enero de 2023, con el propósito de identificar las acciones e intervenciones a priorizar para elaborar el plan se han realizado mesas de trabajo con distintos sectores como: desarrollo social, educación y sistema deportivo.

Las acciones priorizadas en temas de alimentación y actividad física y prevención de enfermedades no transmisibles que deben impulsarse y reforzarse son:

- Educación y sensibilización a la población infantil a través de campañas de comunicación dirigidas a la aumentar la conciencia sobre la importancia de la alimentación saludable en la prevención de la obesidad en los niños y adolescentes.
- Mejorar la oferta alimentaria en kioscos, cafeterías, comedores de centros educativos y comedores de centros infantiles a través de normativas basadas en las guías alimentarias para Panamá.
- Desarrollar un marco legal de etiquetado, general, nutricional y frontal de advertencia en alimentos preenvasados en busca de mejorar la elección de los consumidores hacia alimentos más saludables.

- Impulsar entornos alimentarios seguros y nutritivos para la primera infancia con protección y promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y más.
- Desarrollar normativa para la publicidad dirigida a la población infantil en entornos escolares, con el fin de reducir la exposición su a la publicidad de alimentos ultraprocesados.
- Desarrollar normativa nacional para el fomento y desarrollo de la actividad física, como base en educar a la población sobre los beneficios de su práctica regular.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las acciones para la prevención y la gestión de la obesidad a lo largo de la vida.